Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno, Abg. Liliana Ferreira, Asesora Jurídica de la Dirección de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, la Srta. Sonia Cantero con C.I. N° 3.473.297 en representación de la firma PARASOFT S.R.L., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 40/15**. Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Software para el Congreso de la Nación"**, con CDP N° 220/15 de fecha 07 de diciembre de 2015, PAC N° 300211. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 07 de diciembre de 2015, con expediente N° 426797. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: OLAM S.R.L., IDT, PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., PASO PARAGUAY S.A., SDA PARAGUAY S.A., VR S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**SDA Paraguay S.A.**	**PARASOFT S.R.L.**	**OLAM S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	1.380.554	1.380.617	1.380.562
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente, habilitación y/o licencia Comercial dentro del rubro informático por la Municipalidad de Asunción	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A
g) Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la	N/A	N/A	N/A

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SDA Paraguay S.A.	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.
capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.			
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple de la patente, habilitación y/o licencia Comercial dentro del rubro informático por la Municipalidad de Asunción	Presenta	Presenta	Presenta
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	Presenta	No Presenta
g) Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	SDA Paraguay S.A. Prc.Unit c/Iva	PARASOFT S.R.L. Prc.Unit c/iva	OLAM S.R.L. Prc.Unit c/iva
1	43233004-006	Software de Diseño y Edición con Suscripción y Actualizaciones por 24 meses	Unid.	2	6.700.000	6.829.828	15.500.000
2	43233004-005	Software de Diseño Gráfico Licencia perpetua con 2 años de actualizaciones	Unid.	2	5.300.000	5.576.520	6.000.000
Total General					24.000.000	24.812.696	43.000.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.--

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores